



Resolución de Decanato **1049 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.717/2024. Aprueba proyecto de tesina, estudiante Romina
Flores Guanca - IRNyMA 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
21/10/2024

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 12, elevado por la estudiante Romina Flores Guanca - LU N° 414.474 - DNI: 37.720.741, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que el plazo de vencimiento es de doce (12) meses como máximo, desde la emisión de la presente resolución, Art. 11 del reglamento vigente.

Que a fs. 17, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará la estudiante Romina Flores Guanca - LU N° 414.474 - DNI: 37.720.741, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Requerimientos de germinación de una especie característica del Pedemonte: *Myroxylon peruiferum* L.f".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo de Tesina a la Dra. María Manuela Urtasun.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante Romina Flores Guanca - LU N° 414.474 - DNI: 37.720.741, con los siguientes docentes:



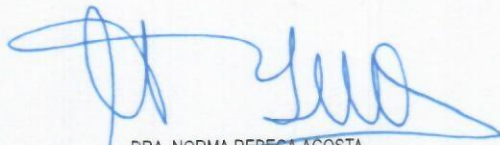
Resolución de Decanato **1049 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.717/2024. Aprueba proyecto de tesina, estudiante Romina
Flores Guanca - IRNyMA 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS

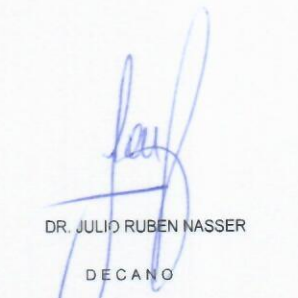


Salta,
21/10/2024

TITULARES: DRA. GUADALUPE GALINDEZ
DRA. MARITZA JUANITA VACCA MOLINA
MG. JOHANA MARISA VILLADA
SUPLENTE: ING. MARCELO NAHUEL MORANDINI
LIC. MIRIAN NORMA GIL
MSC. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, directora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES